

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACA VI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 23
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 10 DE AGOSTO DE 2015

En Curacaví, a 10 de agosto de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Administrador Municipal don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2015.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de julio de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de julio de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de agosto de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2015.

ACUERDO N° 132/08/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2015.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también corresponde aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de julio de 2015.

ACUERDO N° 133/08/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2015.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Respecto a las últimas lluvias, informa que desde el jueves hasta ayer aún estaban con viviendas afectadas de sectores que entró agua, caída de árboles, alrededor de cien situaciones en general. El día jueves alrededor de cincuenta viviendas se tuvieron que intervenir de alguna forma, también se trabajó en conjunto con bomberos y con CGE. También tuvieron bastantes dificultades con el viento de la madrugada del día sábado como también momentos críticos por veinte sectores sin luz. El último sector que les quedaba sin luz era Quebrada Honda que se dio la luz alrededor de una hora y media atrás.

Hubo una gran cantidad de árboles caídos pero nada irremediable. No hubo daños graves a viviendas ni a personas.

Respecto de caminos hubo algunos rodados en Cuesta Barriga. En el camino Alhué se despejó rápidamente. Del punto de vista de daños permanente no hubo mayores dificultades.

2.- La retroexcavadora pagó todo el esfuerzo que significó conseguirla.

3.- Respecto de algunos sectores donde hubo mayores dificultades van a tener que hacer ciertas gestiones para poder conseguir permiso que se necesita para hacer una mejor evacuación de las aguas lluvias, por ejemplo en canales de El Ajial se tuvo que hacer una pequeña intervención pero no hubo mayores problemas respecto de cursos de agua.

El canal de Las Mercedes en estos momentos está cortado porque están haciendo limpieza, también estuvieron coordinados con la gente del canal porque si se llenaba mucho de agua ellos eventualmente podrían liberar el agua y eso podría generar alguna dificultad pero no fue necesario.

4.- Respecto de la reunión de seguridad que iba a haber el jueves pasado finalmente se suspendió por las lluvias, quedó programado para este miércoles en el Joaquín Blaya exactamente igual que antes.

5.- Respecto a la estadística de delincuencia en la comuna, señala que un porcentaje muy pequeño de delincuentes son los que cometen la mayor cantidad de delitos. Hace poco rato Carabineros detuvo a uno de ellos. De hecho en estos momentos a través de las radios de la comuna están llamando a las juntas de vecinos porque esta persona tiene que pasar a control de detención y sino aparecen víctimas pasa a control de detención por receptación o por robo. Si pasa por receptación hay una gran probabilidad que lo dejen libre, si pasa por robo obviamente que la cosa cambia. Por eso que se están contactando para que la gente pueda ir a reconocer las especies y si aparece alguien que las reconozca ahí la figura cambia.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que a lo menos lo podrían dejar en prisión preventiva porque esa persona tiene antecedentes, si el Fiscal lo solicita tendrían que darle prisión preventiva para la investigación. Espera que el Fiscal lo pueda dejar detenido porque el otro día agarraron a balazos a una familia al frente, detuvieron a la persona que tenía antecedentes y solamente llamó por teléfono para que lo dejaran en libertad. Tuvo la ocasión de conversar con la víctima.

SEÑOR ALCALDE: Indica que también conversó con las personas y después conversó con Carabineros, el tema es que Carabineros lo pasó por homicidio frustrado, que eso sí ameritaba, finalmente pasó a control de detención por daños. Aquí es lo mismo, daños es un delito muy menor.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que el Fiscal tenía los antecedentes para poder hacer algo mas y además que ahora cumplía los 18 años de edad y tiene su historial.

SEÑOR ALCALDE: Indica que esa es una situación jurídica que significó que la persona no pasara, acá ocurrió lo mismo. Si a alguien lo pillan con cosas robadas el delito es andar con cosas robadas y eso se llama receptación. Si alguien reconoce sus cosas y dice que efectivamente entraron a su casa y le robaron, por lo menos que haya mayores antecedentes, es posible que pase por robo, obviamente robo tenga una pena bastante más alta y por lo tanto tiene más posibilidades de quedar adentro.

Es el problema que tienen hoy día con la justicia y que ocurre constantemente. Dadas esas limitaciones tienen que tratar de jugar con el sistema que tienen hoy día. Efectivamente hay que cambiarlas pero tampoco se van a quedar sentados esperando que cambien, hay que buscar la forma para que con las pocas herramientas que tienen hoy día aprovecharlas.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que si está la voluntad del Fiscal de hacer algo mas como lo hace en otro tipo de casos cuando hay cámaras, cree que se podría hacer algo mas pero también está la intervención de él. Los mismos Carabineros plantean que es por homicidio frustrado y el Fiscal dice que es por agresión. Él también califica para la presentación ante el Tribunal.

CORRESPONDENCIA:

Solicitud de subvención municipal de don Jorge Moraga Quezada, Presidente de la organización "Nueva Era de la Luz Reiki y Terapia", de fecha 13 de abril de 2015, que solicita una subvención municipal de \$ 400.000.- para el año 2015.

SEÑOR ALCALDE: Explica que hicieron llegar los antecedentes de cómo funcionan, que lo hacen en el Hospital. Llevan bastante tiempo trabajando ahí, se juntan todos los sábados en el Hospital y obtuvieron su personalidad jurídica el año 2011, además se adjunta un certificado del Hospital que acredita que ellos se juntan en el Hospital.

ACUERDO N° 134/08/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA ORGANIZACIÓN "NUEVA ERA DE LA LUZ REIKI Y TERAPIA COMPLEMENTARIA", PARA EL AÑO 2015.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2015.

Ordinario N° 2055 de fecha 15 de julio de 2015 del señor Director Regional de Vialidad Región Metropolitana, que informa medidas para mejoramiento en diversos caminos en la comuna de Curacaví.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 10 DE AGOSTO DE 2015

Ordinario N° 160 de fecha 05 de agosto de 2015 del Capitán de Carabineros don José Hormazabal Cáceres, Comisario subrogante, que remite estadísticas delictuales del año 2014 y 2015.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que esta estadística lo deja preocupado porque ve que hay una disminución de algunos delitos, otros que aumentaron de una forma no tan significativa, quizás el mas considerable es el robo en lugar no habitado, y los otros robos con fuerza y robos de vehículos. Los delitos que mas inseguridad generan son los robos directamente a las personas o los robos en lugar habitado, no hay una diferencia tan considerable, incluso en algunos casos hasta con reducciones, eso les significa que tienen un problema con las denuncias, por eso reitera lo mismo que dijo la otra vez, que es importante que denuncien porque si van con esta estadística a decir que necesitan mas Carabineros lo primero que les van a preguntar es para qué. Por eso que es importante recalcar el tema de las denuncias, que se haga esa gestión, quizás no se va a obtener el resultado específico pero por lo menos les va a servir el día de mañana plantear con más fuerza que necesitan más Carabineros y con datos que los respalden.

CONCEJAL GALDAMES: Comparte la preocupación por el dato que les entrega Carabineros que da cuenta de siete meses del año 2015, es un tema que hay que asumirlo. Si pudieran mensualizar los delitos, proyectarlo a fin de año de cómo se comportarían, estarían llegando a mas de mil delitos a diciembre del 2015, entonces no es un tema solamente de sensación.

Aquí claramente está demostrándose, por la misma estadística que les está entregando Carabineros, que los delitos objetivamente han aumentado significativamente. Hoy día con siete meses en el año ya tienen más delitos que todo el año 2014 y llevan recién siete meses y faltan meses, que no se sabe cómo se comporta mensualmente el tema, pero sí puede decir que la estadística que les entrega Carabineros es tremendamente preocupante, y este es un tema que le llama la atención y se debe seguir trabajando duro para que esta cosa pueda contribuir a pararla.

Lamentablemente ya pueden demostrar que transcurrido siete meses de este año ya tienen más delitos objetivamente controlados por Carabineros, es un antecedente importante como para acercarse a las autoridades que dan cuenta y resuelven el tema de mas dotación y otras medidas, porque ya pueden decir que en Curacaví hay un aumento importante.

Insiste que si hacen una proyección, si mensualizaran esto están sobre los mil delitos en el año, lo que representa más de un 50%, casi un 60% de un año a otro, lo que es realmente impactante. Cree que tienen que hacérselo saber a las autoridades, principalmente al Ministerio del Interior para demostrarle que en Curacaví la sensación que existe no es solamente una sensación, una percepción subjetiva, hay datos concretos que están avalando que han aumentado los delitos en Curacaví, y es un tema que van a tener que ponerse todos en campaña para enfrentarlo.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que lo dijo hace un par de semanas y por los datos que les entrega el Capitán Hormazabal en relación a lo que ha ocurrido en estos primeros siete meses del año, la sensación que tiene hoy día la comunidad es que se está viendo sobrepasada y también la fuerza policial de nuestra comuna.

Carabineros y ellos como concejo han invitado a la comunidad que haga las denuncias, es un tema que corresponde porque se pueden tomar otro tipo de medidas a la hora de que la Dirección General de Carabineros pueda reforzar el trabajo de la policía y de Carabineros específicamente en Curacaví.

Le preocupa que lamentablemente se ha ido empeorando el panorama en la comuna, lo decía hace un par de semanas, la queja permanente que hace Carabineros es que no estaba relativamente bien, fue lo que salió en la discusión que se invitaba a denunciar, era uno de los planteamientos que se hacía en este concejo y por lo que ve siente que si hay todo este dato estadístico es porque la gente está denunciando estos hechos, la gente se está atreviendo a denunciar y está haciendo lo que pidieron en su momento, que pudieran denunciar pero lamentablemente están quedando al debe, no solamente es una responsabilidad de Carabineros que sabe que no es así, que hay hartos que hacer para dar la tranquilidad a la comunidad y donde la comunidad también tiene mucho que hacer a través de las organizaciones sociales, a través de estas sociedades que muchas veces están indiferente a lo que suele suceder con el vecino, el miedo cuando hay una persona atacada en la calle, que lo ha comprobado. La gente hoy día está reaccionando de otra manera, está deteniendo a los delincuentes, los amarrando y los están subiendo a través de las redes sociales.

Son casos puntuales pero la mayoría de las veces la gente no se involucra por la denuncia, lo hace anónimamente, que nadie sepa. A ellos como autoridades les entregan algunos datos que han hecho llegar a las instancias correspondientes, pero insiste que hay una pega importante que tiene que hacer el Fiscal, que a lo mejor está sobrepasado, pero hoy día hay muchas denuncias, muchos casos que al final si la persona no lleva los antecedentes, porque los vecinos tienen que ser investigadores privados también, llevar todos los antecedentes, decir quien fue, y al final cuando la gente hace la denuncia, dice quien fue y donde están las cosas y quien cometió el ilícito, lamentablemente la orden no llega donde tiene que llegar y al final queda como un delito mas que se suma a esta cantidad de datos estadísticos que están viendo.

Hay una reunión que se va a hacer este miércoles, hay otro tipo de reuniones que se están realizando, hay que seguir ejecutando y buscando distintas alternativas, habrá que golpear la mesa y buscar otras instancias a nivel superior, que todos hagan ese trabajo porque al final lo que necesitan es poder cambiar, pero tampoco pueden pretender que esto cambie de la noche a la mañana pero también hay que involucrar a la comunidad, a la ciudadanía para que se puedan reunir, se pueda generar ese tipo de instancias de alarmas comunitarias, a través del whatsapp, a través de redes que algunas juntas de vecinos lo están haciendo, todo lo que se pueda hacer en post de mayor tranquilidad a los vecinos de Curacaví es bienvenido, pero Carabineros también tendrá que hacer su pega, la Fiscalía también tiene que hacer su pega

Lamentablemente la gente se agota y se cansa porque van a denunciar y los delincuentes están 24 horas, pasan a control de detención y después quedan en libertad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que dentro de las cosas que se hacen es que van algunos días a las audiencias de control de detención, un poco para que sienta el sistema penal, el Ministerio Público, el Juzgado que también hay mas ojos mirando. Ahora la gran mayoría de los casos son violencia intrafamiliar, sin quitarle la gravedad que tienen pero obviamente no son delitos que generen el problema de inseguridad que hoy día se está viendo.

Muchas de estas cosas no llegan con personas ya identificadas a los tribunales, ahí obviamente pasa por las atribuciones que tiene Carabineros que a la persona lo pillaron hoy día fue porque lo pillaron con las manos en la masa, incluso hay algunas cosas reservadas, pero han estado de tender un puente, de buscar algunas alternativas y que muchas veces se truncan por la burocracia.

CONCEJALA ARAOS: Informa que ayer estuvo en el sector rural junto al colega Carrasco, fueron a ver a don Checho por el asalto que tuvo en la noche anterior, llegaron varios vecinos, estuvieron con la presidenta de la junta de vecinos de Pataguilla Interior y les hacían saber que se sentían muy aislados en ese sector, que estaban como lejanos a todo el sistema de seguridad, de vigilancia por parte de Carabineros. También pidieron si se podía hacer una reunión con el Alcalde y con Carabineros para ver estos temas, sentirse más protegidos por las autoridades.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que también los vecinos les decían que habían enviado un correo al alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Señala que efectivamente la junta de vecinos se está organizando para una reunión, lo invitaron el día domingo en la mañana y apareció en las redes invitando la concejala y el concejal a esta reunión. Los dirigentes están muy molestos, la dirigente que organizó esto que es la secretaria de la junta de vecinos Pataguilla Grande, dice que esta era una reunión donde ella conversó personalmente con los dirigentes de las juntas de vecinos que querían una reunión con el alcalde y que nunca ninguno de ustedes dos se había comunicado con ella.

CONCEJALA ARAOS: Señala que ellos fueron a ver al afectado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que dicen que ellos estaban organizando una reunión con los dirigentes para poder conversar estos temas tranquilos y que después de un día para otro, sin que nadie les pregunte, sin que nadie sepa nada, aparece en las redes una invitación amplia para todas las personas.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que esta solicitud amplia la solicitó la presidenta de la junta de vecinos de Pataguilla.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no es lo que ella le dijo.

CONCEJAL CARRASCO: Reitera que ellos fueron a visitar a Marcela, hija de don Checho, ya que son amigos de toda una vida con su padre y con toda su familia. Fueron a visitarla para ver qué pasaba y espontáneamente llegó gente, ellos no iban a reunir con nadie, solamente la iban a visitar y a otra persona más que tenían que pasar a ver, llegaron más de cuarenta personas espontáneamente incluidos dirigentes vecinales con los cuales ellos hacían la solicitud al ver que estaban indefensos ante toda esta ola de violencia y asaltos que ha llegado al sector rural porque ha ido en escala.

Recuerda que hace unos dos o tres años atrás hubo una escalada de robos en Cerrillos, alrededor de once a catorce asaltos, que también estuvo involucrada su casa donde les dejaron solamente las camas, también con antecedentes en Carabineros, que también prácticamente les pidieron que llevaran las fotos, que llevaran toda la evidencia y el nombre. Ellos también se ven indefensos ante la poca reacción de Carabineros. Ahí les explicaron que la dotación de Carabineros para Curacaví es muy baja en estos momentos para toda la zona.

SEÑOR ALCALDE: Señala que solamente está transmitiendo porque se contactaron con ellos, efectivamente el día domingo en la mañana se contactó con él y les preguntó porque de hecho salió este tema después que en las redes sociales que se estaba convocando a una reunión. Incluso les preguntó y les hizo ver que ahora tenía concejo y que probablemente el tema iba a salir y la respuesta fue por favor le diga a la concejala Araos, que no la conoce, que tampoco nadie se comunicó con ella, cuando personalmente estuvo contactando a todos los dirigentes porque quería una reunión solo de dirigentes, y que después de un segundo a otro se entera por las redes sociales que personas sin haber preguntado de qué se trataba empezaron a hacer una invitación con una convocatoria amplia.

Reitera que solamente cumple con informar esta situación que también le parece incómoda para los dirigentes si es que ellos estaban tratando de organizarse, si estaban organizando una reunión y después de un día para otro la cuestión aparece con otra connotación.

CONCEJAL CARRASCO: Reitera que ayer llegaron los dirigentes de las juntas de vecinos de Colo Colo, Pataguilla, Lo Prado y ellos solicitaron y ratificaron que había una convocatoria para el día martes a las seis de la tarde "Donde Regino" para tratar este tema. Llegaron más de cuarenta personas a la casa de don Checho a esa reunión sorpresiva que salió, que no estaba planificada, ellos querían participar de la reunión, no solamente dirigentes porque ellos también se sentían afectados como comunidad.

SEÑOR ALCALDE: Replica que está bien que hagan la reunión, en eso no tiene ningún problema, pero si es que se estaban organizando los dirigentes de las juntas de vecinos para tener una reunión y que después de un segundo a otro, sin que nadie pregunte, aparezcan unos concejales invitando a una reunión amplia a todo el mundo obviamente que están molestos.

CONCEJAL CARRASCO: Cree que con ese argumento sería solamente una junta de vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la junta de vecinos que convocó.

CONCEJAL CARRASCO: Indica que además hay otras juntas de vecinos que también representan mas población y estuvieron ahí y solicitaron que se hiciera esta convocatoria.

CONCEJALA ARAOS: Señala que no se estaba excluyendo a nadie.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese local corresponde a la junta de vecinos Pataguilla Grande de la cual la secretaria es la persona que organizó, su presidente es don Luis Carrera que también está sorprendido de esto. Le dijeron que ellos invitaron a los dirigentes a una reunión y que aparecieron unos concejales que tampoco habían visto a hacer una convocatoria amplia, que entonces para qué hacían este tipo de cosas.

Hoy ha conversado dos veces en la mañana, de hecho en la mañana vino formalmente a invitarlo la presidenta de la junta de vecinos y le preguntó sobre esto, y le dice que ellos no habían hablado con nadie, que solamente se comunicaron con los dirigentes porque esta es una reunión de dirigentes para ver si podían postular a proyectos, para ver qué podían hacer como dirigentes. Hace poco estuvo nuevamente hablando con ella y le dice que está sorprendida. Le hizo ver que hoy día tiene concejo y le pidió que les dijera por favor a la concejala Araos y al concejal Carrasco, que a la concejala Araos a pesar que no la conoce, que la reunión la convocó ella con dirigentes, y por qué sin avisarle empezaron a invitar a más gente.

Es lo que quiere transmitir, no quita que haya podido haber una reunión con personas, con vecinos, pero si la estaban organizando los dirigentes para tener una reunión para ver cómo enfrentar el tema como organizaciones, lo lógico también es respetar ese espacio.

CONCEJAL CARRASCO: Cree que hay poca comunicación entre las juntas de vecinos porque tres juntas de vecinos estaban solicitando una reunión amplia y una junta de vecinos estaba solicitando una reunión solo con dirigentes.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no es quién convocó a la reunión, solamente está repitiendo lo que le hizo saber la secretaria de esa junta de vecinos. El tema central es que si los dirigentes vecinales quieren tener una reunión para tratar temas de dirigentes lo lógico es respetarles ese espacio, ese es el tema. Perfectamente se puede hacer la reunión, se pueden hacer veinte reuniones, da lo mismo, pero si la persona que convocó invitó a dirigentes de distintas juntas de vecinos para poder tratar temas de dirigentes lo lógico es respetarles ese espacio, respetarles la autonomía que tienen, respetarles que puedan hacer las reuniones que ellos estimen y no que lleguen personas externas a hacer una reunión totalmente distinta porque no es lo que ellos estaban buscando.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que son los mismos vecinos los que se ven afectados, los dirigentes son los que representan a la ciudadanía, a la comunidad donde fueron elegidos, entonces ¿por qué tanto cuestionamiento?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que solamente le está repitiendo lo que dijo la persona que convocó la reunión.

CONCEJAL ALVARADO: Le pide que lo trate de usted porque él lo ha tratado de usted, no le diga "que te estoy diciendo" porque entonces van a empezar igual que el otro día.

Agrega que puede haber cierta molestia pero también es entendible la postura de los colegas. Los mismos dirigentes que supuestamente estaban invitando a esta reunión también estaban convocando a otra reunión, a lo mejor puede ser en ese sentido.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que en el mismo lugar y a la misma hora, ¿es una coincidencia?.

CONCEJAL ALVARADO: Replica que la idea es que se haga masiva, que pueda haber mas gente, que puedan trabajar en forma conjunta para solucionar un problema que afecta a la zona urbana y también a la zona rural que se siente hoy día desplazado, que no tiene mayor seguridad.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que la sensación que dieron los vecinos era que simplemente no se sienten representados por ellos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que le acaban de decir que eran dirigentes quienes pidieron la reunión y ahora que no están representados por los dirigentes. Recomienda que se pongan de acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que leyendo el informe de Carabineros le da otra lectura porque dice "robo con violencia 20 al año 2014" y el 2015 son 18, o sea que disminuyó, "robos con intimidación 40 año 2014" y el 2015 son 40, "robos con sorpresa 18" y ahora bajaron a 11. Esto quiere decir la comuna se ve como una taza de leche.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que es en siete meses.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es desde el 2014 y el 1º de enero del 2015.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que es triste que el tema se trate políticamente, que se desvirtúe porque la realidad de los robos y la delincuencia es una cuestión a nivel país. Insiste que lamenta que se aproveche políticamente esta situación y triste ver cuando se aprovechan colegas porque no es tonto en esto. Ayer conversaba con la hija de don Checho, pero el problema está en la Fiscalía.

Ahora qué solución puede dar el colega Carrasco o la colega Araos o él, qué solución pueden dar en conjunto los concejales porque el problema ni siquiera radica en Carabineros, ahora mismo puede venir un grupo de personas y los agrede en el concejo municipal y al otro día salen absueltos los delincuentes o les pueden robar como ha pasado en los restaurantes.

También se ha reunido con personas pero las cosas uno las trata de otra forma. También ha sido víctima de dos asaltos en su casa, lo ha denunciado a la Fiscalía, después el Fiscal dice no ha lugar, que se archive porque no hay mayores antecedentes. Eso le sucede a él que es concejal y le sucede a otra persona que no es nada.

Se alegra que la concejala Araos y el concejal Carrasco estén de la mano y anden juntos, le recomienda que se sume a la Nueva Mayoría porque así lo siente.

CONCEJALA ARAOS: Señala que este es un tema transversal.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que es un problema país.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que a pesar que sea un problema a nivel de país los vecinos si se pueden reunir.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que es cierto que es un tema transversal pero no aprovecharse políticamente del tema porque conoce muy bien a los vecinos. Él ha denunciado para callado y no se está aprovechando de esto ni está sacando ventaja política, ustedes sí están haciendo eso y los delincuentes se están riendo a costa de ustedes mismos porque las cosas las están haciendo mal. Ustedes están apareciendo como de la comisión de seguridad ciudadana, y es por eso que pregunta al colega Carrasco si es de la comisión de seguridad ciudadana. Entiende que no pero actúa en la comisión de seguridad.

CONCEJAL CARRASCO: Rebate que independiente si pertenece o no a la comisión.

CONCEJAL GUZMAN: Reitera que las cosas se están haciendo mal y lo quiere dejar bien claro.

CONCEJAL CARRASCO: Replica que al parecer el colega no está haciendo nada.

CONCEJAL GUZMAN: Reitera qué es lo que está haciendo usted, qué solución le va a dar a la delincuencia?

CONCEJAL CARRASCO: Contesta que están trabajando con los vecinos en los proyectos que presentó el Ministerio del Interior hace dos semanas atrás para poder postular a los proyectos de seguridad.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste qué solución?, el tema es que se aprovechan políticamente de la situación y lamenta que sea así.

CONCEJAL CARRASCO. Le contesta que usted lo ve en ese tono.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que la gente se da cuenta y se los dice.

CONCEJAL CARRASCO: Replica que ha sido dirigente vecinal mas de 25 años y sabe muy bien como se trabaja.

CONCEJAL GUZMAN: Le pregunta qué ha hecho en esos 25 años con la delincuencia?.

CONCEJAL CARRASCO. Responde que bastante y le parece que usted hace oído sordo.

CONCEJAL GUZMAN: Replica que lo que está diciendo es que si van a entrar en discusiones, si se reúnen todos para tratar este tema que les afecta como comuna y no sacar ventaja política les va a ir bien.

CONCEJAL CARRASCO: Le pregunta quién está sacando ventajas políticas?. Lamentablemente está desviando el tema.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que hubo una reunión donde estaban convocando a dirigentes y no le digan que justo llegó la dirigente de la junta de vecinos Colo Colo cuando fueron ustedes.

CONCEJAL CARRASCO: Reitera que fue convocada por la gente que estaba ahí, ellos estaban conversando con la presidenta de la junta de vecinos en su casa cuando los llamaron de la casa de don Checho que había gente esperándolos.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que solamente está repitiendo lo que le transmitió la junta de vecinos que organizó la reunión.

La reunión que armaron ustedes la semana pasada si es que hubiese llegado otra persona y hubiese dicho que ahora además van a invitar a las juntas de vecinos, por ejemplo, probablemente la gente hubiese dicho que si los citaron como comerciantes por qué hay otras personas que también tienen todo el legítimo derecho de poder plantear sus temas pero plantearlo en una instancia distinta.

Esta fue una reunión que se pidió para dirigentes, que se invitó a los dirigentes por una junta de vecinos que tomó el tema y que celebra que una junta de vecinos también haya tomado esa iniciativa, ahora legítimamente están molestos porque dicen por qué aparecieron dos concejales quitándoles la reunión y planteándolo en términos distintos de los términos que ellos quieren hacerlo.

No quita nada juntarse con los vecinos pero también respetar los espacios. Si hay una reunión, por ejemplo con el Capitán de Carabineros, obviamente que ahí no, habrá otras instancias en que se podrán juntar con todas las personas como la reunión del miércoles, habrá otras instancias en que serán reuniones mas pequeñas que pueden ser con dirigentes, otras quizás mas internas entre instituciones. Cada instancia tiene su propia intencionalidad.

Ellos preguntaban qué es lo que se puede hacer respecto de mayor presencia, qué es lo que se puede hacer respecto a postulación de proyectos, ¿o les van a hablar de proyectos? Cuando al final ellos no van a querer hablar de proyectos, los vecinos van a estar preocupados de su situación particular y es natural que así sea, justamente para eso es que hay otras instancias distintas.

Si ellos estaban pidiendo una reunión entre dirigentes lo lógico es que se respete eso y no que lleguen unos concejales, en el caso de ustedes, a tomarse esa reunión, a quitarle el sentido que tenía y convertirlo en otra cosa con toda razón que están molestos.

CONCEJALA PONCE: Señala que aquí hay un problema de fondo con los dimes y diretes porque al final los que se confunden son los vecinos. El otro día conversó con algunos vecinos de la Villa El Sol que tenían una información respecto a que podrían tener alarmas comunitarias, hubo alguien que les dijo que todos podían optar a alarmas comunitarias pero la información que se lleve debe ser una sola porque reitera que quienes son perjudicados es la ciudadanía, por mas que se quieran solucionar todos los problemas. Cree que todos tienen la misma voluntad de hacer las cosas, aquí no hay alguien que trabaje mas que el otro, todos van haciendo trabajos totalmente distintos y sin ponerle un pie al otro. La idea es que todos tengan la misma información para llevarla al vecino porque al final el que se ve perjudicado es la persona que no tiene la información correcta.

Lamentablemente el otro día a unos vecinos de la Villa El Sol les dijeron que todos podían postular a proyectos de alarma comunitaria, tiene entendido que después fue el alcalde les dijo que no necesariamente todos pueden salir favorecidos. Una cosa es que llegue el 2% con seguridad y tenga entre uno de estos los ítem de alarma comunitaria y otra cosa es que la comunidad esté apta para recibir o se gane el proyecto, eso es totalmente distinto.

CONCEJAL CARRASCO: Respecto a la misma información le gustaría dar una opinión.

CONCEJALA PONCE: Indica al concejal que todos los colegas piden la palabra para poder hablar y él es el único que no lo hace. Es importante también que espere a que le cedan la palabra. Reitera que la idea es dar la información óptima, oportuna y real.

SEÑOR ALCALDE: Señala que fue la junta de vecinos de la Villa España quien se lo dijo, y quiere decirlo con nombre y apellido, que la concejala había dicho en la radio que se iban a instalar alarmas comunitarias a todos.

CONCEJALA ARAOS: Indica que ella no ha dicho que se van a instalar alarmas comunitarias a todos.

CONCEJALA PONCE: Comenta que en la Villa El Sol dijeron lo mismo.

CONCEJALA ARAOS: Señala que no se va a hacer cargo de eso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que fue a una reunión por otro tema y siempre después se abre un poco la discusión, hubo un vecino que le preguntó cuándo se instalaban. Después sacando conclusiones le respondió que probablemente como estaba la postulación al Fondo de Seguridad Pública pero que esto era una postulación, que no era una cosa automática, que no era algo que este seguro ni mucho menos sino que había que presentar los proyectos, había que trabajar con las juntas de vecinos para que eso se logre, ahí fue que le dijeron que en la radio la concejala Araos había dicho otra cosa. Les hizo ver que no se podía hacer cargo de lo que diga la concejala, pero lo que responsablemente puede decir es que hay una postulación y que obviamente a una de las cosas que se puede postular es justamente alarma comunitaria.

CONCEJALA ARAOS: Solicita al alcalde que le pueda traer a la persona que dijo eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tendría que preguntar en la reunión de la junta de vecinos.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que necesita a la persona que le dijo al alcalde eso, y solicita que quede en acta.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que todo queda en acta.

CONCEJAL CARRASCO. Respecto al tema de las postulaciones señala que es efectivo, todas las organizaciones sociales pueden postular a los proyectos de seguridad ciudadana, eso lo dice porque hace dos semanas atrás tuvieron una reunión con vecinos de Curacaví, vino la gente del Ministerio del Interior, trajeron los proyectos y venían con los formularios a explicar a la gente cómo se hacían las postulaciones y todos pueden postular.

CONCEJALA PONCE: Indica que no han dicho lo contrario.

CONCEJAL CARRASCO: Le recuerda que acaba de decir que no.

CONCEJALA PONCE: Aclara que dijo que todos pueden postular pero no todos van a salir beneficiados.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que siempre ha sido así.

CONCEJAL CARRASCO: Agrega que vino la gente del Ministerio del Interior, hizo una charla de cómo se hacía la postulación y todos pueden postular, de ahí que todos vayan a ganar los proyectos es una cosa muy diferente.

Aclara al colega que no es aprovechamiento político. Tal como lo dijo anteriormente, hace mas de 25 años que es dirigente vecinal y ha estado siempre trabajando en el sector rural porque es el sector donde vive y no se anda aprovechando de nada, ni siquiera lo utiliza como dirigente vecinal, menos ahora que asumió este cargo con la responsabilidad de representar al sector que está mas abandonado y mas aislado de la comuna de Curacaví, es una comuna muy amplia con sectores muy segmentados de inseguridad y de proyectos que poco se ven en el sector rural.

Respecto a la reunión, fueron los vecinos que solicitaron que vieran a través de las redes sociales que fuera una convocatoria amplia porque ellos también querían participar, no tan solo las diligencias, porque también se sienten afectados y tenían algo que aportar, tal vez no iban a tratar los temas de fondos de la percepción, del tema de la delincuencia que ahora se ha agudizado en el sector rural, pero reitera que no fue una cosa que nació de ellos sino que fue una cosa que nació de los vecinos que les pidieron que pudieran elevar esta convocatoria, tal como ellos también lo estaban haciendo porque tienen un sistema de washap que está incorporado una cantidad de personas de Pataguilla. Ellos también elevaron esa solicitud, en forma particular y también les pidieron que hicieran un esfuerzo para hacer más amplia la convocatoria porque como vecinos también querían participar en conjunto con sus dirigentes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es curioso pero vuelve al mismo tiempo de respetar los espacios, cada instancia tiene su finalidad, cada instancia tiene su objetivo.

CONCEJAL GALDAMES: Pide a los colegas y al alcalde que entre todos traten de elevar un poco el nivel de la discusión que están dando, tiene la sensación que esto se está transformando en puro caguineo, lo dice derechamente.

El tema es muy complejo y muy difícil para las personas que han sido asaltadas y robadas, merecen un tratamiento distinto de parte de este concejo municipal, y lo dice principalmente porque aquí hay dos dirigentes sociales y un medio de comunicación, y se imagina que en su fuero interno no deben estar muy contentos de las autoridades que están sentados aquí, menos mal que hay pocos dirigentes porque si no cree que estarían dando un triste espectáculo.

Quiere hacer ese llamado de atención porque no pueden estar hablando del tema de seguridad como un tema tan burdo como se está planteando aquí. Aquí todas las instancias y todas las acciones que involucren a la ciudadanía para enfrentar este tema que es complejo y que por los datos que les entrega Carabineros van en aumento, eso es objetivo, es cuestionable. Quiere hacer ese llamado de atención y que puedan elevar un poco el nivel del debate porque hay una comunidad que está atenta a lo que ellos están haciendo como autoridades locales, y con las limitadas atribuciones que tienen como municipalidad igual estar atentos a los mensajes que están dando porque con este tipo de debates que están haciendo no están dando la anchura.

CONCEJALA PONCE: Respecto de las palabras del concejal Galdames que hay una comunidad que los está observando, cree esta discusión los lleva a eso porque si algunos llevan una información y otros otra información lamentablemente como decía anteriormente es la comunidad la que se está viendo afectada, y es la comunidad al final la que tiene problema de entender los mensajes que uno quiere llevar.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que tal vez uno puede hacer una crítica política de todo esto pero también hacer un mea culpa de ver quién provoca estas instancias, porque si fueran un concejo unido que rema para el mismo lado y no se dedica a inventar cosas o a invitar o hacer reuniones a escondidas, porque recuerda que el otro día un caballero llamó al alcalde a la radio y le dijo que fue la concejala Araos quien dijo que usted venía a la reunión.

CONCEJALA PONCE: Comenta que ella preguntó por el alcalde y sino se equivoca fue don Mario Saintis.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que ellos no han provocado esta situación. Cree que hay que tener respeto con la autoridad y trabajar en conjunto el tema. Si bien es cierto como el concejal Galdames dice que la comunidad está observando pero los errores ¿quién los comete?, ¿quién ha provocado esta discusión de las cosas que no se han hecho bien?, y los que salen favorecidos son los delincuentes.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a eso por las actitudes que uno ve aquí adentro, de hecho para aclarar, la semana pasada la concejal dijo que nunca nadie había preguntado y resulta que la persona que preguntó, don Mario Saintis, llamó a la radio para decir que justamente él había preguntado por el alcalde y que le habían dicho que no era necesario que estuviera él, que él dijo que al revés, que lo lógico es que debiera estar para una reunión como primera autoridad de la comuna.

Con este tipo de actitudes lo que le queda es que los temas de seguridad de fondo los tendrá que ver como administración porque o sino al final esta cuestión se presta para puros problemas. Coincide en el nivel del debate pero también es triste ver la actitud que existe acá.

Se está trabajando con Carabineros, están tendiendo un puente con la Fiscalía, están postulando a proyectos de seguridad pero aquí nadie ha preguntado. Por ejemplo en la tabla viene un documento donde solicita que aprueben los montos para una instalación de cámaras, ¿alguien ha preguntado por cámaras?, nadie. Calladamente ha estado haciendo el proyecto de cámaras hace mas de un año que ya estuvieron en el Gobierno Regional.

La semana pasada estuvieron sacando los últimos detalles para poder tener la aprobación técnica del proyecto y después conseguirse las platas pero a nadie le importa y eso viene siendo una de las cosas importantes. También calladamente han estado adquiriendo un vehículo para seguridad ciudadana, que ya está casi listo ¿alguien ha preguntado por eso?, ¿a alguien le importa?, a nadie, porque al final los caguines, las reuniones a escondidas al final en eso se va la cuestión. Por eso lo único que le queda es dedicarse de verdad al tema de seguridad, solamente como administración, y tratar de solucionar los temas trabajando con los vecinos, con las personas que realmente quieren solucionar el tema y no andar politiqueando.

CONCEJAL ALVARADO: Le parece lógico que el alcalde haga la pega que tiene que hacer, así es que no se sienta que está siendo un iluminado, tiene que hacerlo, usted es el alcalde, usted es el administrador municipal. Ellos también tienen que hacer la pega, también apoyan a organizaciones que se han ganado proyectos de seguridad ciudadana de alarmas comunitarias, cada uno tiene que hacer su pega. Le molesta que cada vez que ellos hacen una reunión es politiquería, se juntan con una persona y es politiquería, si se juntan con unos dirigentes o hacen una reunión es politiquería, y cada vez que el alcalde se junta, que entrega cheque para callados, que se junta con los que quiere juntarse, convocan a unos y a otros no, ¿no es politiquería?. Eso es lo mejor que están haciendo, es lo más destacado que están haciendo porque que para eso los eligió el pueblo.

El problema es uno se agota con este tipo de actitudes porque al final es política, todo es política, todas las actividades, todas las reuniones, lo que conlleva a una nación es política, son decisiones políticas las que se tienen que tomar, pero cada vez que uno se junta con una organización, convoca a una reunión o se junta con alguien eso es politiquería barata, y la verdad es que ese discurso es ya muy viejo, es aprovechamiento. Aquí nadie se quiere aprovechar de nada, lo único que se quiere es hacer la pega y la gente evaluará el 2016 cuáles son los mejores que lo hicieron o los que no lo hicieron.

El concejal Guzmán dice que no pueden hacer nada por lo que está sucediendo con la delincuencia, entonces es mejor quedarse en la casa, encerrado, no haciendo nada. Lo que pueden hacer es apoyar, asesorar a las organizaciones para que postulen a proyectos, decirles que en tal parte se puede postular, a las juntas de vecinos, iluminar a través de los proyectos que a lo mejor el mismo municipio, las máquinas de juego para retomar esos espacios, una serie de cosas pero tienen que hacerlo saber porque tampoco se pueden quedar en la casa y decir que no les corresponde a ellos, independiente que sea de la comisión una o comisión dos o tres si al final las comisiones están hechas con cada integrante de este concejo. Ellos son autoridades de toda la comuna y es parte de la pega.

Quiere dar un ejemplo, si van a apoyar a esta persona que fue asaltada, como lo hizo el concejal Carrasco y la concejala Araos, eso es politiquería, pero cuando van a los velorios, a los funerales eso no es politiquería.

Por último la pega hay que hacerla, la gente evaluará si lo hicieron bien o mal, si van a ir o no de candidatos pero lo que hay que hacer es solucionar el problema porque al final todos van a seguir viviendo en la comuna, todos tienen sus familias, sus hijos, pero no deben pensar que los de ese lado son buenos y los de este otro lado son malos, si esos son los políticos o que yo no soy político, que yo me alejo de la política porque soy independiente o que ese otro es politiquero. Eso al final agota porque termina perjudicando a la comunidad, la comunidad también se cansa y se aburre.

Insiste que tienen que trabajar, independiente que lo hagan en las 24 horas o en una hora, que asistan a todas las actividades o a una sola, si apoyan o no a un bingo, si les dan subvención a una organización y no a otra. Deben terminar con este tema porque se están perjudicando entre ellos mismos y no avanzan nada, no están proyectando lo que la comunidad quiere y lo que quiere es que les solucionen los problemas.

Ahora si se reúne el concejal Guzmán y la concejala Ponce con el alcalde y si se juntan los otros concejales con este grupo de gente es bienvenido, pero el colega Guzmán no le pueden decir a la concejala Araos, porque se junta con el concejal Carrasco, que se vaya al partido de la Nueva Mayoría. Le recuerda que se juntó los dos años con la concejala Recabarren y eso no quiere decir que se fuera al partido.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que fue bien criticado porque ustedes criticaban a la concejala Recabarren.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que uno se puede juntar con quiera porque están en un país democrático, nadie le puede impedir que se junte con equis persona.

CONCEJAL CARRASCO. Respecto a que el colega Guzmán lo trató que era aprovechamiento político, si hubiese sido aprovechamiento político como lo dice, ayer ellos resaltaron en esa reunión que el municipio había conseguido un vehículo de seguridad ciudadana para la comuna, los vecinos estaban muy contentos con la gestión que había hecho la municipalidad. Si hubiera sido aprovechamiento político jamás habrían dado a conocer lo que estaba haciendo el municipio.

CONCEJAL GUZMAN. Contesta al colega Alvarado que cuando dice que no hacen nada lo que está diciendo es que ellos no tienen atribución, lo conversó con la Diputada Denisse Pascal en una reunión que tuvo con ella y le dijo que ellos como diputados tampoco pueden porque las leyes están hechas así. Si escucha a la Diputada Pascal o a su diputado, decir de un senador que lo ve en la televisión, que ellos están en el poder legislativo si no pueden hacer nada ¿qué pueden hacer ellos que son un poroto de esta máquina?

CONCEJAL ALVARADO: Responde que organizar a la gente, juntarse, hacerse saber, potenciar, si hay un robo salir todos en comunidad, esa es la forma, hay distintas formas.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que es eso lo que se quiere y se alegra mucho escucharlo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es lo que hay que hacer, trabajar todos juntos es por eso que cuando se dan estas señales, estas discusiones, estas cosas raras que de repente aparecen finalmente están dando un triste espectáculo. Insiste que esto también los obliga que cuando se trata de convocar finalmente terminan trabajando como administración, haciendo le pega, pero uno también puede dar los espacios pero no se han sabido aprovechar.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que saben que los alcaldes funcionan dependiendo del lugar y el día porque habitualmente los alcaldes se quejan que cuando les conviene invitan pero están en su derecho, el alcalde sabrá a quien convoca y a quien no convoca.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que entonces no los invita a nada, a la reunión del jueves mejor que no vayan.

CONCEJAL ALVARADO: Le pide que entonces no se enoje cuando se junten con la gente porque usted se amurra y viene aquí a llorar.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no se enoja porque se juntan con los dirigentes. Reitera que solamente está transmitiendo la molestia de una junta de vecinos que quería hacer una reunión de dirigentes y que finalmente se convirtió en otra cosa.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 319 de fecha 06 de agosto de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que solicita aprobación de los costos de operación para el proyecto "Adquisición cámaras de video-vigilancia, Curacaví".

SEÑOR ALCALDE: Explica que es lo último que les queda para tener la aprobación técnica del proyecto. Insiste que a pesar que se mostró en su momento no hubo muchas consultas ni mucha preocupación. Es un costo estimado de 26 millones y medio de pesos, básicamente contempla el costo de los operadores, la idea es que tenerlo 24 horas, y además la mantención de las cámaras que tiene un costo asociado para hacer reparaciones menores.

CONCEJAL GALDAMES: Observa que el memorándum dice que se adjunta resumen ejecutivo del proyecto y no viene. Sería interesante poder contar con este resumen ejecutivo, tiene que informarse. Obviamente va a aprobar porque cree que contribuye de manera notable al tema de seguridad, pero reitera que le gustaría conocer el resumen ejecutivo del proyecto

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que es un avance significativo para la comuna.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita que le pidan al Secpla si es posible que les haga llegar el resumen ejecutivo por correo electrónico para poder conocerlo, le interesa bastante poder conocerlo, sobretodo donde van a instalar las cámaras, que puede ser un punto a favor pero lo aprueba.

ACUERDO N° 135/08/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA, CURACAVÍ", CÓDIGO BIP: 30198322-0, CON UN COSTO DE \$ 26.499.000.-, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 319 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

Ordinario N° 310 de fecha 06 de agosto de 2015 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que remite copia del oficio de la Directora Provincial de Educación de Talagante, sobre carta reclamo de doña Marcela Valencia.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Ordinario N° 314 de fecha 10 de agosto de 2015 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que remite informe docentes adscritos a la dotación municipal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se remite la precisión que estaban solicitando. Tal como se le había dicho, hay algunas personas que son dotación normal, personas que son dotación SEP y dotación PIE, sicopedagogas especialmente y las combinaciones dotación normal PIE 9, normal SEP 7 y normal PIE - SEP 22. La mayoría son profesores que tienen 40 horas más 3 horas PIE y 1 hora SEP para cumplir con las 44.

CONCEJAL GALDAMES: Destaca lo que está en negrilla que es lo fundamental porque el Director de Educación les dice que los docentes tienen un solo tipo de contrato, y recuerda que la información que les fue entregada en el marco del paro de profesores de hace un tiempo atrás, decían que ellos tenían más de un contrato y eso es lo que motivó la pregunta.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tienen más de un contrato pero adscritos a una sola norma, que es el Estatuto Docente. Se firma una asunción de funciones por dotación normal, una asunción de funciones por SEP y una asunción de funciones por PIE, que sería el caso con más combinaciones, pero la norma que rige ese contrato siempre va a hacer el Estatuto Docente, la fuente de financiamiento es distinta pero el resto es todo la misma norma.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 322 de fecha 10 de agosto de 2015 del señor Mario González Rubio, Director de Secpla (S), que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 10, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que básicamente es para poder entregar algunas subvenciones que están pendientes y también respecto de la cuenta de devoluciones.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Ordinario N° 792 de fecha 28 de julio de 2015 del señor Fernando Pérez Barrera, Director Regional JUNAEB, Región Metropolitana, que remite informe ejecutivo proceso de Becas período 2014 – 2015.

Memorándum N° 540 de fecha 10 de agosto de 2015 del señor Mario González Rubio, Director de DIDECO, que remite informe proceso de Becas 2014 – 2015.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ya se hizo un arqueo completo tanto de parte de la JUNAEB como de parte de la municipalidad. De la parte municipal también hicieron algunas precisiones para poder tener un panorama más completo respecto de la situación de las becas.

SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO: Explica que el informe del proceso de becas viene acompañado de dar algunas respuestas al que se había enviado a la JUNAEB. Cree que esto era lo más relevante detallar que nuevamente es un tema de la situación de los expedientes fuera de plazo que hubo donde se podía detectar un problema mayor, también habla de los 88 expedientes no becados que son en general del proceso.

En el primer cuadro tienen becados 237, no becados 88, que hacen un total municipal de 325, después aparece el expediente no ingresados por instituciones de superior que son 72 que daría un total de la comuna de 397.

Sobre los 72 expedientes no tienen información porque eso va directamente en relación con la JUNAEB. Luego está el detalle de los 88 expedientes no becados, que se detallan de la siguiente manera: en específico la mayor parte de ellos no tienen el beneficio por el per cápita que es la variable bastante importante, dos de ellos porque superan los ocho meses que cubre el beneficio, uno de ellos porque no cumple con notas, 20 de ellos tienen toda la información ingresada al sistema de forma completa pero el sistema no se las entregó, de alguna manera algún requisito o algo que no cumplieron, un expediente está bloqueado por requisitos, dos expedientes se encuentran en proceso de revisión según resolución 785 de mayo de 2015 de la cual todavía aparecen en status, de no becados, 14 expedientes no obtienen el beneficio por no presentar documentación requerida como faltante para su proceso de asignación.

La unidad de becas de la municipalidad tomó contacto con el postulante y/o renovantes solicitando esta documentación a los interesados a la cual no la hicieron llegar, 11 casos por falta de documentación, 5 expedientes que no obtienen el beneficio, sin embargo de estos se envió la documentación de expedientes requeridos por la JUNAEB para ser completado según lo solicitado a través del oficio N° 685 del 13 de julio, por lo cual se estaría a la espera de los resultados final. Esta documentación también fue requerida a los interesados directamente a sus domicilios por parte de la unidad de becas municipal. 3 expedientes no obtienen el beneficio, los interesados no han hecho llegar la documentación solicitada requerida por la JUNAEB para ser completados según el oficio N° 685 también de la JUNAEB. Esta documentación también fue requerida y no la hicieron llegar.

De alguna manera si la presentaran en estos días la van a enviar rápidamente para que pueda ser procesado. Eso no quiere decir que la beca la vayan a obtener sino que va a entrar al sistema y eso lo va a determinar. 7 expedientes no obtienen el beneficio sin embargo el 18 de marzo se presentó la documentación de expedientes requeridos por JUNAEB, es decir, están completos pero no han obtenido el beneficio.

Después se presentaron de acuerdo a la situación que se vieron, los expedientes ingresados con claves JUNAEB, ahí hay una pregunta que pasó y que está dentro de ese problema que se dio porque pudieron ingresar de alguna manera en otra fecha. En relación a eso tienen ingresados 82 alumnos cuyos antecedentes se encontraban pendientes de acuerdo a nuestros registros, un total de 108 expedientes ingresados con JUNAEB. Aquí tienen una diferencia con JUNAEB pero está dentro de las situaciones que se dan y que revisando el sistema encontraron más que mencionaba que en ese oficio, cifra que después es aclarada en el último informe que después hablaba de 108 y llegaron a los 108 finalmente en el último proceso que ellos hacen de revisión. De estos últimos 108 tienen 89 los que obtuvieron la beca y 19 que no fueron becados.

Es importante señalar que nuestros registros incluyen 19 expedientes que no ingresan al proceso por falta de documentación pero que aún así la JUNAEB ha dado la oportunidad de presentar nuevamente la documentación de 8 expedientes a nivel nacional según oficio N° 685, del 13 de julio de 2015 de los cuales se ha enviado la documentación de 5 expedientes en el oficio N° 138 del 4 de agosto de 2015.

Para aclarar los 19 expedientes, no de estos ingresados con la clave JUNAEB que no obtuvieron la beca, 7 quedaron fuera por per cápita, 5 no obtienen el beneficio pero sin embargo se envió la documentación pero aún no obtienen el beneficio y 7 expedientes no obtienen el beneficio porque los interesados no hicieron llegar documentación que fue solicitada.

La JUNAEB les presentó un informe en el cual también suma la cantidad de 397. En gran parte pueden decir que tienen un número importante de becas.

Como conclusión pueden decir que el desarrollo del proceso de becas no estuvo exento de dificultades de manera específica en la entrega de algunos documentos con retraso en expedientes de renovantes y postulantes a becas por parte de la unidad de becas municipal, sin embargo, con el apoyo de profesionales por parte de JUNAEB regional y municipal se ha podido completar el proceso obteniendo resultados dentro de los rangos normales.

De la revisión de los antecedentes presentados se ha podido completar el proceso, de alguna manera a través del informe ejecutivo emitido por JUNAEB regional y en específico el cuadro de asignación final comuna de Curacaví de asignaciones concuerda en su gran mayoría con los antecedentes expuestos en este documento.

También es necesario señalar que para desarrollar este informe se realizó reunión con la unidad de becas a nivel regional, a la cual asistió, que permitió una mayor claridad de los hechos en el proceso de becas 2015 de la comuna de Curacaví. Esto permitió de alguna manera tener claridad con el ejecutivo en el proceso de las becas 2015. En cuanto al proceso se debía tomar las medidas pertinentes que permitan mejorar y entregar un resultado más satisfactorio y transparente que garantice el proceso.

CONCEJAL ALVARADO. Agradece la información que envía tanto JUNAEB como por DIDECO. Se aclara un poco la situación que se había vivido con la información diversa que había tanto de JUNAEB como de esta municipalidad. En el tema de fondo se pudo becar aquellos que estaban al debe, pero quedan algunos rezagados como se planteaba pero que están en el proceso.

Quiere destacar dos cosas, la gestión que hizo la municipalidad y también en conjunto con los concejales Carrasco y Galdames estuvieron reunidos con el jefe de gabinete del Director Regional haciéndole saber esta situación, y pudieron ver que había presupuesto para entregar las becas, que era un tema esencial, también poder revisar los temas internos porque acá se plantea que hubo algunas problemas internos, que lo dice el director de DIDECO en su informe y ratificado por JUNAEB. Ahora dentro de todas las gestiones que se hicieron lo que vale es que muchas familias que son vulnerables, que postulan a este tipo de beneficios, van a poder renovar y otras cosas que están en esa situación. Las revisiones correspondientes se tendrán que hacer por el municipio para que el proceso mejore de cara al próximo año. Agradece también la gestión de la JUNAEB porque también permitió flexibilizar una situación que al final estaba perjudicando a los jóvenes y a sus familias.

SEÑOR ALCALDE: Señala que independiente de la aparición que harán del proceso, hasta ahora fue tratar de sacar los casos que estaban un poco más complicados. Los casos que estaban pendientes ahí tuvieron la posibilidad que la JUNAEB recibiera los antecedentes y de ir adjuntando los documentos que podrían haber faltado. Ya tienen el número real y la situación de cada uno, también lo que más les interesaba es que no quedara gente fuera del proceso y ahora están prácticamente todos, becados o en proceso o no los recibieron por no cumplir con requisitos.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Carta de doña Leslie Villa C, Presidenta de la Junta de Vecinos "Cardenal Raúl Silva Henríquez", de fecha 07 de agosto de 2015, que solicita intervenir sitio eriazo donde están pernoctando personas en calidad de indigentes.

SEÑOR ALCALDE: Explica que es un terreno privado y que los limita bastante. Se encuentra presente la presidenta de la junta de vecinos.

CONCEJALA ARAOS: Recuerda que en reiteradas ocasiones ha puesto este tema en el concejo, no sabe ahora con esta carta qué solución le puede dar a la persona.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la misma respuesta que han dado todas las veces, que es un terreno privado, es la dificultad que tienen. Lo que han podido hacer es justamente declararlo sitio eriazo con las sanciones que eso significa con respecto a las contribuciones, pero intervenir directamente en un terreno privado si el dueño no lo hace ellos no pueden hacer otro tipo de intervención.

Este tema lo han conversado en el concejo que las leyes en esto no los ayudan mucho. La línea de trabajo que les da la ley es justamente cobrar sobretasa de contribuciones para incentivar al dueño del terreno para que se haga cargo de mantenerlo. A los dueños de ese terreno se les notificó, al parecer no tienen mayor interés en solucionar el tema, entiende que ahí hay un proyecto de vivienda pero quizás cuanto se va a demorar, entonces mientras no tenga un uso de ese tipo los dueños solamente lo van a tener botado como ha sido en estos últimos años.

Esta carta viene dirigida al concejo, pero la respuesta va a hacer siempre la misma, es un problema que tienen en general y que están medios atados de mano en este tema. De hecho la gente que está viviendo ahí ha venido a la municipalidad, han hecho una intervención muy básica, pero tampoco mas allá porque tampoco quieren incentivar que estén ahí esas personas.

CONCEJAL ALVARADO. Solicita la intervención de Carabineros porque al final lo que denuncia la junta de vecinos es que hay un foco de delincuencia, drogadicción, asaltos, las mismas personas estarían cometiendo algún ilícito.

SEÑORA LESLY VILLA, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS: Explica que ya es intolerable la situación, son alrededor doscientas casas de la Villa, la mayoría de los vecinos salen a trabajar en horarios muy temprano o muy tarde, y estas personas que son unos quince o veinte, pasan todo el día ahí circulando por los pasajes de la Villa pidiendo, molestando o robando. Intimidan a los vecinos y al final son los vecinos los que deben estar escondidos y estas otras personas circulan todo el día y se drogan.

En la Villa hay mucha drogadicción y no se ha hecho nada, han pedido al Plan Cuadrante de Carabineros mas visitas, mas rondas pero no visitas que suban a la Williams Rebolledo y lleguen a la plaza en dos segundos. Lo que ellos quieren es que Carabineros visiten los pasajes, que demuestren que hay vigilancia, que hagan sonar las balizas porque cuando estuvieron un tiempo ahí esta gente se corrió pero ahora esa gente que son unas doce más o menos, hombres que hacen sus necesidades ahí, los fines de semana llega otras personas de afuera, de Santiago porque les queda más cerca de la avenida, de los supermercados, ellos roban a los supermercados, distribuyen drogas a veces en la misma villa, entonces ¿qué pueden hacer con eso?,

CONCEJALA PONCE: Pregunta si esa gente que está ahí son indigentes o que vienen de afuera.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son de la comuna, de hecho hay hombres y mujeres.

SEÑORA LESLY VILLA: Agrega que además están cansados que a través de los medios de comunicación los llamen Villa El Cerro, ellos se llaman Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez y además no toda la gente que vive ahí son delincuentes porque en estos momentos el foco son esas personas. Si le preguntan cuántas personas venden drogas puede decir que más de cinco no venden y lo ha informado a Carabineros y no se ha hecho nada. Estas personas son astutas, ellos tienen un amigo en común, al final llegan a Carabineros los amigos en común que saben cuando viene la PDI y se desaparece la droga. Es la realidad, lamentablemente nunca van a encontrar nada en Curacaví porque así se manejan.

CONCEJALA PONCE: Comenta que muchos dicen que esas denuncias se hacen en forma anónima pero también se podría hacer de otra forma para que llegue a destino, porque según lo que entiende de las palabras de la señora, es que nunca llegan a destino las denuncias.

SEÑOR ALCALDE: Señala que incluso algunas personas han ido a hablar con él y les ha hecho llegar la información a Carabineros y a la PDI pero efectivamente tienen algunos problemas pero no quiere entrar a calificar, eso es un tema interno de cada institución. De hecho el operativo que hizo la PDI hace un tiempo al sector norte estaban bien preocupados los detectives porque ahí hay que hacer un trabajo distinto, ya no es solamente hacer allanamientos sino que hacer una cosa distinta para poder atajar bien el problema.

CONCEJAL GUZMAN : Respecto al tema, recién dijo el alcalde que tenía como solución al problema multarlo con un reevalúo?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se les cobra una sobretasa de contribuciones mientras el terreno esté declarado como sitio eriazo.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si eso se ha hecho.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, hace dos años.

CONCEJAL GUZMAN. Felicita a la vecina por el coraje que tiene de decir que hay micro trafico y venta de drogas porque no cualquier dirigente social lo puede decir conociendo las mafias como son.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto a lo planteado por la vecina pregunta qué van a hacer, independiente que la municipalidad tomó los resguardos de las multas correspondientes que ya saben que a los dueños no les interesa mucho y que prefieren pagar las multas. Recomienda a lo mejor una intervención, mayor presencia de Carabineros porque por lo menos ayuda a prevenir, que no sea tan fácil, si se están juntando para tomar, para drogarse se imagina que Carabineros podrá hacer algo más.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo han conversado con Carabineros, además el tema del consumo de drogas no está penado en la ley.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que si hay micro tráfico y si hay robos si pueden.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por eso que hay que distinguir, aquí lo que está mas a la vista es el consumo de drogas y alcohol, eso no está penado por la ley, de hecho muchas veces se encuentran con gente en las plazas, pasa Carabineros y es como que estuvieran conversando feliz de la vida.

Ahora este es un terreno que es un sitio erizado, para ingresar al terreno necesitan un decreto flagrante, no pueden entrar así no más porque estarían violando un terreno particular. En el fondo para poder intervenir necesitan, para ponerlo más grafico, casi ir persiguiendo al gallo que se metió al terreno y ahí detenerlo, pero también ellos están limitados respecto a la ley. Ahora si hubiera algo mas, como un antecedente mas concreto de que acaban de traer cosas por ejemplo ahí se puede pedir una intervención mayor pero obviamente es mucho más difícil.

SEÑORA LESLY VILLA: Comenta que hace dos años atrás ella encargada de seguridad del supermercado Santa Isabel y los tipos robaban porque no estaba cerrado el supermercado por atrás, en ese entonces habían seis o siete colchones y escondían las cosas. Con su marido y una vecina corrían a los tipos, llamaban a Carabineros, les encontraron toda la mercadería. Ya han visto la violencia que hay en esa villa, gente a muerto ahí por el hecho que se quedan y amanecen congelados por el frio, hubo una violación hace dos años atrás y no sabe qué más se espera.

SEÑOR ALCALDE: Lo entiende, es una situación grave, pero las herramientas que les entrega la ley ya las ejercieron y no tuvo el resultado que hubiesen queridos. Con Carabineros tendrían que ver algo más enfocado hacia allá pero también entendiendo que esto sigue siendo un terreno particular.

GUZMAN pregunta sino se les puede obligar a cerrar,

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si no les puede obligar a cerrar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ya se hizo y se les cobra automáticamente con las contribuciones, les cobran mucho mas de lo que le correspondería según el avalúo fiscal porque tiene la contribución normal de un avalúo y además una sobretasa por tener el sitio abandonado, eso es lo que establece la ley respecto a esto.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si entonces está como sitio erizado se podría ingresar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es un sitio privado.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que a lo mejor la municipalidad, a través de la asesoría jurídica, se pudiera buscar el mecanismo para hacer la denuncia porque lo que plantea la presidenta de la junta de vecinos es que se están cometiendo ilícitos, que haya una investigación porque hay Carabineros de la SIP y que puedan hacer alguna intervención en el lugar. Son diez personas que después van a hacer veinte, después treinta y al final van a empezar a construir en el lugar.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que la ley es tan ambigua, porque hay gente que se toma estos terrenos y los sacan al tiro.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es porque el dueño las saca.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que aquí no se ha tomado una medida.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que al final la toma de Peñalolén terminó siendo el mejor negocio para el dueño.

SEÑORA LESLY VILLA.: Señala que el tema no es que ellos vivan ahí sino que no tienen donde dormir, se tomaron ese lugar y no salen a trabajar. A la hora que uno vaya están ahí, hacen daño, meten bulla, hacen robos, ya es demasiado molesto y no hay nada que hacer.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que además hay un colegio cerca. Insiste en buscar alguna solución.

SEÑORA LESLY VILLA: Agrega que además les acompaña la mala iluminaria en el sector del sitio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el tema de la plaza ya está todo en construcción y eso ya debiera solucionar en parte el entorno. La intervención directa en el sitio ahí están bastantes amarrados de manos. Quiere ser franco respecto de lo que se puede y no se puede hacer, pueden ver con Carabineros si es que hay alguna forma de intervenir de una forma distinta.

SEÑORA LESLY VILLA: Preguntas si se podría pasar la máquina retroexcavadora porque hay muchos árboles y estas personas se esconden entre los matorrales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se puede meter con una retroexcavadora con la actitud que han tenido porque ni siquiera han venido a dar explicaciones. Antes de cobrar la sobretasas y de declarar sitio eriazos se les hizo una notificación para que puedan venir y plantear sus descargos o comprometerse a algo y ni siquiera aparecieron. Si se mete con una retroexcavadora le van a sacar una foto y después la municipalidad se va a ver en un enorme problema porque es violación de un sitio privado.

SEÑORA LESLY VILLA: Comenta que ellos como junta de vecinos están viendo juntar plata para contratar una retroexcavadora y hacerlo ellos porque ellos están viviendo el problema.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que también iba a decir lo mismo, el alcalde dice que no ha sido posible contactarse con esta gente o por lo menos que dieran una autorización para que se pudiera intervenir el terreno y sacar a esa gente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se mandó a la señora Alicia Juanico, en su calidad de Secretaria Municipal y Ministro de Fe especialmente a Santiago, fue dos o tres veces y no hubo caso. Al final tuvo que dejar el decreto en la puerta para que ellos se dieran por notificado. Se les dio un plazo cree que de 15 o 20 días y estas personas no aparecieron, no hay ningún interés.

Cree que si en algún momento sale este proyecto de vivienda ahí el problema se va a solucionar solo porque ahí van a querer que el terreno esté impecable, pero después van a tener problemas porque van a tener que sacar judicialmente a esta gente.

CONCEJAL CARRASCO: Insiste en tratar de comunicarse por algún medio con ellos para que los autoricen para que se saquen a esta gente de ahí.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que hace un tiempo atrás conoció a la persona que es como representante legal de esa sociedad, le causó una buena impresión pero por lo que se cuenta aquí al parecer la persona no está muy en contacto con lo que está pasando en la comunidad.

Se compromete con la señora Lesly en llamarlo y ver la posibilidad que se puedan reunir y que le pueda plantear el tema como dirigente. Cree que al menos tendrá que abrirse a la posibilidad de permitir que ingrese Carabineros porque si hay alguna cosa flagrante, que hay como diez o doce personas que estarían cometiendo supuestos ilícitos, que ya se están levantando chozas.

Reitera que se ofrece a eso, al menos tiene ese contacto para que puedan generar y ver qué pasa. No puede comprometerse a lo que va a decir, los antecedentes en que se le han notificado son reales. Necesitan que por últimos los autoricen a pasar la retroexcavadora o que ingrese Carabineros para qué está pasando ahí.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que Carabineros cuando hay flagrancia puede entrar igual, no necesita permiso. Agrega que si sale la reunión sería bueno que también puedan participar para poder apretarlos como municipalidad o para dejarlos al tiro comprometidos para que puedan ingresar con maquinaria, hacer un arreglo o alguna otra alternativa que ellos propongan.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que hay que buscar la alternativa a través de la asesoría, a través de lo que plantea el concejal Galdames, buscar alguna fórmula para poder hacer el ingreso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que más que el ingreso es la intervención, pero para eso necesitan tener un interlocutor porque dado el proceso como se dio uno puede tener alguna sospecha, pero lo normal es que tienen todo botado y después cuando uno hace algo ahí se acuerdan que son dueños y las penas del infierno.

Lo mismo ha pasado con el tema de la esquina de los artesanos que lo han tenido varias veces en el concejo, también han tenido incluso problemas en Contraloría, en Juzgado. Ese terreno estuvo botado mucho tiempo, lo arreglaron, incluso con un proyecto del FOSIS en esos años, y resulta que ahora que está todo impecable aparecieron unas personas que dicen ser dueños y ahora se acordaron y dicen que esas personas se tienen que ir.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que está en la justicia. Quiere señalar que el otro día estuvo mirando algunos proyectos de ley que están en el Congreso, que existiría hoy día un proyecto de ley, no sabe a ciencia cierta cuál es el trámite legislativo en el cual está, que estaría facultando a las municipalidades a meter retroexcavadora en aquellos lugares declarados sitios eriazos que estén generando problemas de inseguridad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que mientras sea proyecto es una esperanza no más, y de hecho eso demuestra porque si hay un proyecto de ley para eso es porque hoy día no lo podemos hacer.

CONCEJAL ALVARADO: Se imagina que Carabineros cuando hace los procedimientos, cuando revienta casas podrá hacer también el ingreso de esa manera, no lo ve tan alejando, porque si hay una denuncia que se ha planteado, que se ha planteado por los dirigentes de la junta de vecinos, hay un tema que está haciendo conflictos.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que se podría enviar una nota al Comisario de Carabineros o al Capitán que está subrogando como Comisario, y plantearle que les ha llegado este documento de parte de la junta de vecinos, que este concejo municipal se suma un poco a la preocupación de lo que está pasando ahí y que puedan evaluar alguna alternativa como para tener mayor vigilancia o algún otro tipo que ellos tendrán que evaluar, pero demostrarle que al menos este concejo municipal está preocupado del tema. Siempre es bueno que haya una entidad política que les esté diciendo cuales son los temas que les interesa que se pudieran cubrir. Pregunta si se puede tomar ese acuerdo.

ACUERDO N° 136/08/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION, SE OFICIE AL SEÑOR COMISARIO DE CARABINEROS DE CURACAVI PARA PLANTEARLE QUE SE HA TOMADO CONOCIMIENTO DE LA CARTA DE LA SEÑORA LESLY VILLA, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS "CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ". HACERLE SABER QUE COMO ADMINISTRACION Y COMO CONCEJO MUNICIPAL ESTÁN PREOCUPADOS POR LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN ESE SECTOR. AL MISMO TIEMPO SOLICITARLES QUE PUEDAN EVALUAR ALGUNA ALTERNATIVA PARA CONTAR CON MAYOR VIGILANCIA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Da gracias a Dios porque en esta comuna no hubo tantos damnificados por el temporal de lluvia y viendo que hubo comparado con lo que ha pasado en Tocopilla, Valparaíso y otras regiones. Cree que se podría decir que estamos bendecidos por la mano de Dios al menos en esa comuna.

2.- Informa que en la Cuesta Barriga es impresionante el basural, grabó un video que lo publicó en las redes sociales. La idea es ponerse a trabajar con la comuna de Padre Hurtado, Curacaví y también con la Dirección de Vialidad.

SEÑOR ALCALDE: Informa que cuando negociaron los fondos del Transantiago con la Intendencia, de a poco van a avanzando porque antes el Gobierno Regional y algunos CORES querían tomar ellos los recursos, han ido de a poco planteando algunas influencias.

Respecto a los fondos del Transantiago para este año el Intendente dijo que el 90% para las municipalidades, pero primero sacaron unas platas, que no le dijeron nada a nadie y la AMUR va a plantear su molestia porque son recursos para las municipalidades que no están dentro del recorrido del Transantiago y un 10% quedó para un proyecto conjunto de la AMUR.

Cree que es muy difícil poder hacerlo porque por ejemplo decían San José de Maipo invirtió mucho en señalética turística y si decían que iban a comprar señaléticas los iban a mandar a la punta del cerro. Al final se empezó a ver que lo ideal era tener proyectos más bien pequeños, que agruparan a menos comunas para poder hacerlo a lo más ajustado a sus necesidades. Una de las cosas que conversaron con el alcalde de Padre Hurtado era poder hacer uno de esos proyectos en conjunto para hacer una buena intervención en los miradores.

2.- Agradece al alcalde por la invitación que les hizo llegar a todos los concejales para que fueran al funeral de la señora Margot Loyola. Fueron visionaron como comuna y le rindieron un homenaje en vida entregándole las llaves del pueblo y lo otro es que existe una calle que lleva el nombre de ella con el apoyo de todos los colegas concejales de este concejo municipal.

La comitiva quedó muy bien representada. Le grabó un video a Osvaldo Cádiz, esposo de Margot Loyola y recibió cientos y cientos de felicitaciones, ya tiene 29.694 visitas, es impresionante. La gente se siente muy contenta que esta comuna le haya reconocido en vida el aporte nuestra cultura.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que le decían que la comuna de La Reina, que era la comuna donde estaba viviendo, el día que falleció la declaró Hija Ilustre en forma póstuma.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que don Osvaldo le preguntaba cómo estaban para inaugurar la calle.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que fue al revés, les dijo que le habían hecho un homenaje a los Hermanos Bustos y ahí le contaron que estaban esperando una fecha que fuera mas adecuada para poder invitarla para la inauguración de la calle pero partió antes. Les dijo más adelante podía venir con alumnas de Margot Loyola para poder hacerle un homenaje como corresponde. También estaba bien agradecido de la preocupación que habían tenido como comuna.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Comenta que es bueno ver agua en el río y es triste ver la basura que va a junto con el agua. Pregunta si el alcalde se pudo comunicar con el alcalde de María Pinto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, han estado dedicado al agua que baja más que al agua que corre.

CONCEJALA PONCE: Cree que sería importante porque hoy está más el problema en Lo Alvarado por el tema del agua y la basura.

2.- Vecinos de la Villa Valle Verde en conjunto con la Villa El Faldeo, le preguntaban cuál era el problema real por el cual se juntaba tanta agua en la intersección. Quieren saber si es que los sumideros no estaban limpios o si hay algo que estanca el agua que hace que se acumule de esa manera.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en ese lugar hay sumideros, no hay colectores. Agrega que el sumidero básicamente es un hoyo relleno con piedras para que el agua filtre, estos sumideros tienen una vida útil, obviamente va sedimento, distintas cosas. A eso se suma que hay un altillo donde está la plaza que impide que el agua circule hacia la avenida. Lo que hicieron con la motobomba fue impulsar el agua hacia la avenida para que pueda salir, en la avenida tienen capacidad de absorción todavía bastante grande. Normalmente cada vez que hay una lluvia relativamente importante se envía el camión limpia fosas. Se mandó el camión temprano, estuvo todo el día trabajando ahí pero con la intensidad de la lluvia no fue posible pillar la acumulación de agua y eso fue lo que generó la cantidad de agua que se acumuló ahí, por eso que después optaron por la motobomba porque permite un flujo constante que de hecho fue lo que finalmente hizo que el agua bajara bastante de nivel, a eso además se sumó que hubo una baja en la intensidad de las lluvias que hizo que finalmente el problema se redujera.

3.- Informa que hay personas que le han preguntado cuál es la situación del cementerio, cuándo va a existir la posibilidad de venta de terrenos porque mucha gente que está interesada en comprar o comprar a perpetuidad donde están sus deudos. También preguntan si se va a ampliar el cementerio porque ya está copado, y si de ampliarse el cementerio existiría la posibilidad de ventas de terrenos o nichos a perpetuidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que estuvieron prácticamente dos años parados porque había una investigación por temas que no tenían ni siquiera las fichas, no tenían la información de lo que había entonces y menos podían planificar hacia adelante. Eso se solucionó hace unos tres o cuatro meses.

Hace bastantes años se adquirió un programa computacional para poder mejorar la administración del cementerio pero ese programa hay que alimentarlo. Cuando ya estaba habilitado vino este tema en que se llevaron las fichas, ahora volvieron y están viendo la capacidad para alimentar el sistema y empezar a usarlo, con eso pueden tener mayor claridad.

Están con problemas de nichos, pero empezaron a ver y había una cantidad importante de nichos antiguos en otros lugares, de hecho se hizo un catastro y se encontraron con varias sorpresas. Hay un tema de gestión del uso de los espacios que les permite priorizar. Con respecto a los nichos no se pueden tener a perpetuidad, los nichos tienen un arriendo máximo de 20 años renovables por otros veinte.

También tienen ciertas decisiones tomadas, por ejemplo en el tema de los nichos seguir avanzando por el borde hasta llegar al final porque además tienen que cerrar completamente. Ahí hay que tomar acciones respecto del cerro, respecto de que en otras partes se puede seguir creciendo. Hay varias cosas que hay que resolver para poder tener una planificación porque es una decisión que se toma hoy día pero que va a tener efectos por mucho tiempo más.

4.- Pregunta si existe la posibilidad de poner más puestos de flores.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ahí es más complicado porque básicamente ya va quedando frente al portón y les va reduciendo el radio de giro, la calle llega un poco más allá.

En su momento cuando se dieron los permisos era para la gente que estaba ahí de siempre, hace poco tiempo se dio un permiso más y están con un problema, pero mas allá no pueden seguir creciendo van a quedar prácticamente frente al portón y hay que mantener la conectividad.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si una persona particular quisiera poner un local de flores al frente del cementerio si existiría la posibilidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es lo que estaban hablando, ese es un espacio público, es calle.

CONCEJAL GUZMAN: Aclara que se refiere a que si una persona se compra una propiedad al frente del cementerio y quisiera poner una florería.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Pregunta en qué va el proyecto de turismo, cuando se contrató a una persona hace varios meses, si ha avanzado o si terminó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el plazo que se había tomado era hasta septiembre y está trabajando.

2.- Felicita a la administración porque hoy día llamó al municipio y contestó una contestadora.

3.- Comenta que los vecinos de Quebrada Honda estaban contentos por una parte por la luz pero que no podían transitar porque el camino se transformó en un barrial.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahí están complicados, de hecho tuvo reunión con los vecinos y le dijeron que esto era como volver un poco atrás porque los Ugalde colocaron un letrero a la entrada. La semana antes pasada hablaron con ellos, iban a tener una reunión familiar ese fin de semana, colocaron un letrero pero a la entrada al camino y se los rayaron, obviamente que están un poco molestos y para nosotros se hace un poco más difícil, están tanteando el terreno antes de poder reunirse con ellos como familia completa. Los vecinos están molestos porque probablemente los que rayaron el letrero no van a las reuniones, muchos no son de acá y los de acá están organizados, están tratando de sacar adelante esa cuestión, tratan de tener la mejor relación y viene gente que no tiene nada que ver a armar problemas, así es que está medio difícil el tema.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Expone situación que afecta a don Héctor del Rosario Rojas Rojas, le contaba que hace aproximadamente tres años ingresó un escrito para ver si la municipalidad podía apoyarlo para el forro de una mediagua de 3x6, no ha pasado nada, le sugirió que reingresara la solicitud y la ingresó el 27 de julio de 2015. Lo quiere poner en antecedentes para ver si es posible y si tienen materiales, y dado el tiempo que ha transcurrido para ver si se le puede ayudar. El vive en Challado, en la calle Luis Charne N° 46.

2.- Escuchó que habían rodados en varias partes. Vio uno que no se mencionó en la pequeña cuesta que está pasado el tunal, antes de llegar a El Crucero. Pregunta si es ese.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay varios, de hecho fueron el día jueves en la noche con el Director de Obras porque les dijeron que en El Crucero estaba bajando, ahí se encontraron con todos los rodados, se comunicaron con Vialidad, la empresa Rodel de hecho en la mañana estuvo con ellos, y trabajaron en toda la ruta y despejaron todo.

3.- Pregunta qué pasó con la situación de los motoqueros, en un momento se planteó en el concejo que estaban desarrollando sus actividades en los cerros de la Villa El Sol y Los Conquistadores. Pregunta si hay algún acercamiento, algún acuerdo con el municipio, con los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se acercaron a hablar con él, quedaron en que tenían que constituirse, diseñar algunos proyectos pero para partir conversando ese tema necesitan tener una organización, así es que están en ello, de hecho algunos de ellos participaron en el operativo de limpieza en la Villa El Sol.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si en estos momento no hay una autorización del municipio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no pueden autorizar porque es de Bienes Nacionales.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que le llegó un rumor, y lo quiere dejar en ese contexto, que al parecer el fin de semana hubo alguna complicación con algunos vecinos del sector, algunas personas habían dicho que contaban con autorización municipal, por lo tanto es importante descartarlo y desmentirlo y señalarles a los vecinos que no hay autorización del municipio.

4.- Quiere hacer una reflexione e información, todos saben, y que fue bastante cubierto por los medios de comunicación, hace pocos días atrás falleció Juan Manuel Guillermo Contreras Sepúlveda dejando una huella de tortura y exterminio bastante deplorable. Esta violación a los derechos humanos como todos saben también se cometió en Curacaví. Para información de todos y de acuerdo a la información que ha podido recabar, el día de mañana a las diez de la mañana la Ministro en Visita de la Corte de Apelaciones de San Miguel que investiga los casos de violaciones a los derechos humanos en la comuna de Curacaví, va a realizar una reconstitución de escena desde la ex Tenencia de Carabineros, tiene entendido que después que se van a desplazar al sector de la Cuesta Barriga, que todos saben fueron fusilados siete personas de Curacaví. Lo cuenta estas son cosas que no deben olvidar, más allá que uno tiene que poner el foco en el futuro, es importante señalar que todavía andan personas que fueron responsables directos y otros indirectos de todos esos crímenes.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO.

1.- Reducción de velocidad o señales en Challaco, le dicen que están corriendo bastantes en las noches y fines de semana aprovechando el camino Lo Águila que hoy día está bastante bueno. Solicita buscar alguna alternativa de poder hacer que reduzcan la velocidad.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si el camino Lo Águila Challaco o en Challaco.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que en Challaco. Solicita si se pudiera instalar señalética como se instaló en la parte urbana, porque los lomos de toro es más difícil. Planteaban hacer un estudio, por eso que pregunta cómo va eso en relación al Seremi de Transportes, si pidió un informe, si rechazó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le enviaron dos sectores, aceptó uno y rechazó otro. Hace un mes y medio tuvo una reunión con él, le hizo ver que tenían problema y le respondió que se lo mandara y que lo aprobaba. Como los lomos de toro no se pueden instalar en la zona urbana los comprometieron para la zona rural. Tienen que terminar unas lozas que se están haciendo en Miraflores y en el camino La Aurora para poder colocarlos, pero ahí se les terminaron y la empresa viene a instalar todo junto. En estos momentos lo único que se instalaron fueron los del callejón Lo Águila porque se habían comprometido en un principio y que autorizó el Seremi. Los otros los tienen que distribuir para allá.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si se puede buscar alguna alternativa para Challaco para que los vecinos sientan que hay preocupación.

2.- Se refiere a un correo que les llegó de un vecino, de nombre Rodrigo, que planteó una situación del pasaje El Rosal de la Villa Padre Hurtado. Tiene entendido que le habría mandado a todos los concejales esa carta. Mandó los antecedentes. El problema es que hay una especie de fierro que se instaló en parte de la vereda en el pasaje que impide el tránsito de los vehículos por lo estrecho del pasaje.

Ingresó la carta en mayo a la Dirección de Obras, mañana se los va a mandar por correo a los colegas. Plantea que el Director de Obras se había comprometido a revisar y buscar alguna fórmula para sacar eso porque entorpece el libre tránsito pero hasta el momento no ha tenido respuesta.

3. Pregunta cómo va el proceso de la licitación de las áreas verdes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que esta semana debieran estar listas las bases.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Recuerda que cuando asumió como concejal solicitó la posibilidad de una Tenencia de Carabineros en el sector rural, tiene entendido que la municipalidad tiene listo el terreno de traspaso del complejo de Pataguilla.

SEÑOR ALCALDE: Responde que una cosa es lo que la gente quiere y otra cosa es que se encuentren los papeles, pero está la conversación.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si se podría empezar a hacer las averiguaciones porque entiende que es un tema de largo aliento, porque vendría en parte a dar una dirección que el municipio está con ellos, que está con el sector rural que está tan apartado y Carabineros se demora mucho en llegar al sector. Sería una propuesta muy importante para ellos que se sientan mucho más cercanos. Después que se fue Carabineros del sector de la ruta quedaron aislados. Es un proyecto que se va a demorar su tiempo pero espera que tenga un buen final.

2.- Pregunta cuál es la situación en que se encuentra la casa de rehabilitación que está a la entrada de Cerrillos, Un Chile Sin Drogas. Si la municipalidad ha otorgado algún permiso para funcionar.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que hace bastante tiempo empezó a pedir información y le mostraron un documento en que habían venido a pedir permiso, porque no se tenía bien claro el permiso de la Seremi de Salud, cree que ya lo hicieron, ahora vinieron a pedir permiso comercial y la persona le mostró el documento que acredita que pidió actualización en patentes.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Informa que están esperando que les contesten del Servicio de Salud respecto del hogar del sector de Zapata.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si ya se les otorgó acá.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que no tiene el informe en estos momentos.

CONCEJAL GUZMAN: Reitera que le mostró un comprobante de permiso de uso comercial. Está un poco molesto con esta gente porque no ayudan en nada a la comuna. Ha ayudado mucho a que la gente tenga desconfianza porque les echan la culpa que se meten a robar. Lo más triste es que es una ONG y utilizan a estos jóvenes, los mandan a pedir a las calles. Los ha visto en la plaza de Melipilla pidiendo plata, van a los locales comerciales a pedir cosas para comer, incluso andan con unas tarjetas pidiendo a nombre de Curacaví y al final ¿cuál es el beneficio para ellos si el Estado paga?, los utilizan un par de meses y los cabros se van, al final nadie sale ganador de la droga.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que también los ha visto en la plaza de Maipú. Agrega que hay personas que llevan casi tres años ahí. El sector agrícola de Unión Chilena es el que mas se ha visto afectado con este hogar, los vecinos tienen que estar de puntos fijos.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que tienen que ver quién está detrás de esta ONG.

3.- Informa que también empezaron los asaltos e intentos de violaciones en la pasarela de Panguiles, toda la gente indica que salen desde esa casa y se van a parar en grupos a la pasarela de Panguiles.

Los vecinos hicieron un reclamo porque esta gente usa los buses rurales y es como que se apoderan del bus, meten bulla con la música, hace poco a una persona le quitaron de las manos unos paquetes de papas fritas y se los comieron y nadie pudo hacer nada porque son agresivos. Ya se está masificando el sector de mala convivencia con esa casa, por eso que querían saber en qué situación están.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si eso se puede averiguar ahora.

SEÑOR ALCALDE: Responde que por lo avanzando de la hora no se encuentran los funcionarios municipales.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que se podría invitar al Director de ese hogar para que venga al concejo municipal.

SEÑOR ALCALDE: Indica que primero tienen que ver en qué situación están.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que según los antecedentes que ha recopilado por personas que han estado ahí, hay personas que son de Curacaví, ellos le piden un aporte de 160 mil pesos mensuales por personas, además dicen que ellos tienen que salir a pedir porque les cobran una cuota diaria, después de esa cuota todo lo que sacan es para ellos. Salen a las ocho de la mañana y llegan en el bus que sale de Estación Central de veinte para las diez de la noche, es el último recorrido hacia el sector rural.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Informa que está haciendo las consultas a la Seremi de Salud, Subdepartamento de Profesiones Médicas, desde ahí le estarían respondiendo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en la Mesa Comunal de Prevención de Drogas, donde participan distintos estamentos, lograron involucrar al Hogar Crea hace poco, a fines del año pasado cambiaron un poco el foco de trabajo y han mejorado bastante la situación, pero con esta gente no han tenido mucha comunicación.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que también ha recibido informaciones de los mismos chiquillos que son consumidores que en ese lugar es donde mas drogas se venden en Curacaví, que esa casa es una simple pantalla.

También llama la atención que desde que se instaló esta ONG, hace más o menos un año, comenzaron los problemas de robos en el sector rural, cree que hay que poner atención al tema.

4.- Informa que nuevamente le están llamando personas por los problemas de la empresa Tur Bus y Condor Bus que se toman los paraderos. El alcalde dijo que había hecho gestiones en la empresa y que se habían comprometido a revisar el problema pero se mantiene exactamente igual.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se reunió con la gente de Tur Bus, también ha tenido reuniones con la gente de la concesionaria y con el Inspector Fiscal y después de un mes le dijeron que no tenían ninguna atribución para eso.

Se vio otra alternativa y apareció la gente de la Tur Bus, pidieron disculpas y tienen muy buena muy buena disposición. Lo que se hizo fue contactarlos con la concesionaria, con el Inspector Fiscal y están buscando una alternativa para habilitar un lugar distinto. Pidieron un mes o mes y medio para poder ver la factibilidad y con eso ya se trasladarían.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta dónde sería.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a la subida del túnel donde hay una especie de mirador. Ellos también tomaron ciertas medidas que han mejorado en algo la situación porque antes juntaban todo en Panguiles y ahora tienen varios paraderos.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que están en Panguiles, La Aurora y en La Canasta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también problemas hacia Santiago, lo que tomaron como medidas mientras tanto fue reducir los equipos y tener en distintos paraderos, la idea es que no hayan tantos buses parados al mismo tiempo en el mismo lugar, eso en parte se ha solucionado.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que hay ciertos horarios en que se juntan los buses.

5.- Respecto al tema de la delincuencia en el sector del paradero de Los Panguiles, cree que van a tener que tocar el tema en la próxima reunión que van para que Carabineros pueda hacer una vigilancia en horarios cuando llega la gente mas tarde.

6.- Reitera problemas de iluminación en Cuesta Vieja, los vecinos dicen que en ningún momento se ha recuperado la iluminación completa y ahora hay problemas de oscuridad, todos los focos no quedaron arreglados como se había dicho y hace poco se metieron a robar a una casa donde lavan papas, maniataron hasta a los niños chicos. Va a hacer llegar los números de los postes que están con problemas.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que también le dijeron que en Lo Prado tenían problemas de iluminación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hoy andaba el camión, el problema es que habían quedado encerrados por el tema de las lluvias porque ellos vienen de Zapallar. Salieron el día sábado temprano y vieron que el alumbrado estaba con problemas, también había un sector de la Carol Urzúa con problemas, llamaron a la empresa y hoy día vinieron a reparar eso.

7.- Tiene entendido que a través de la junta de vecinos tendrían que hacer la solicitud de ampliación de capacidad en el callejón de Cuesta Vieja porque luego de las lluvias tuvieron problemas de iluminación y ahora están a media potencia. Se hizo el trabajo, dieron la luz, estuvo como cinco minutos y cuando la gente empezó a prender los artefactos de sus casas se vino abajo nuevamente el sistema. Llamaron a la CGE y dijeron que tuvieron que hacer un bypass porque la capacidad no da abasto para todas las casas. Pregunta si son ellos los que tienen que hacer la solicitud de aumento de potencia o es la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en estricto rigor, si es que no están dando con el voltaje, es una multa para la empresa por la mala calidad del servicio. Si tienen mas antecedentes se puede hacer algo.

CONCEJAL CARRASCO: Indica que entonces ellos tienen que venir a hablar con el alcalde para ver el tema.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también ellos pueden individualmente hacer la denuncia que están con un problema que no les está llegando el voltaje necesario para funcionar. Son cosas independientes, una cosa es lo que pueden hacer como municipalidad y otra cosa es lo que los vecinos puedan hacer.

8.- Informa que en el sector de Cuesta Vieja hay problemas con unos árboles que están colgando hacia el camino y que están peligrosos, incluso otros están desganchados. Hace pocos días lo conversó con el Director de Obras y le dice que no corresponde al municipio esa parte. Fue a la Dirección Regional de Melipilla y le dicen que a ellos tampoco les corresponde y que le corresponde a la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la mantención de caminos rurales y la poda de árboles de caminos rurales siempre lo ha hecho Vialidad, los caminos que son de ellos, Cuesta Vieja es un camino público rural, incluso tienen un contrato de mantención, por ejemplo en el camino de Cuesta Barriga ellos son los que podan los árboles.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que sería el mismo caso de San Joaquín a la entrada, hay dos álamos que se están cayendo de a pedazos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que si es que están en el área pública pero si están en el área privada es otro tema. Reitera que la mantención de los caminos rurales y la poda de los árboles de los caminos rurales es Vialidad, de hecho ellos tienen un contrato con la empresa Rodel que tiene la concesión global que hacen ellos, por ejemplo cuando se empieza a emboscar el camino El Pangue ellos mandan a la empresa Rodel a podar y despejar el camino.

9.- Recuerda cuando asumió como concejal hizo la solicitud al concejo para contar con la credencial y la placa para su vehículo. Pregunta si le van a otorgar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo va a ver porque es primera noticia que tiene.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que se puede mandar a hacer al mismo lugar donde se mandaron las otras credenciales.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,10 horas

JUAN RICARDO GARDUÑO LIZANA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE
CONCEJO MUNICIPAL



JRGL/imh.

